

MEMORIA 2019



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
de Albacete



Esta Memoria ha sido redactada en el primer trimestre del año 2020, previamente a toda la convulsión del panorama socio-profesional causada por la pandemia por COVID 19.

Edita: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE

ALBACETE

Feria, 42 - Entreplanta 2ª

02005 ALBACETE

Telfs. 967 23 40 00 - 967 22 54 75

Fax 967 23 22 60

Apartado de Correos 158

www.enferalba.com



ÍNDICE MEMORIA 2019

Misión, visión y valores del COE Albacete y su Junta de Gobierno

- 1. Presentación Memoria 2019.**
- 2. Líneas estratégicas COE Albacete.**
- 3. El Colegio de Enfermería de Albacete: Información Institucional. Actividad 2019.**
 - 3.1. Junta de Gobierno.
 - 3.2. Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias.
 - 3.3. Colegiados.
- 4. Servicios colegiales.**
- 5. Memoria Servicio Jurídico.**
- 6. Memoria Servicio de Administración.**
- 7. Memoria económica de 2019. Presupuestos 2020.**
- 8. Memoria de gestión.**
 - 8.1. Actividades formativas.
 - 8.2. Actividades de eficiencia y ahorro.
 - 8.3. Actividades de fomento de la participación colegial; el Colegio como lugar de reunión.
 - 8.4. Actividades de representación de la profesión y visibilidad.
 - 8.5. Actividades de notas de prensa y posicionamiento.
 - 8.6. Actividades de colaboración con agentes sociales y reuniones con otras profesiones del sector.
 - 8.7. Actividades de cooperación y Responsabilidad Social Corporativa.
 - 8.8. Otras cuestiones a señalar.



MISIÓN COE ALBACETE

La piedra angular que sustenta toda acción del COE Albacete es velar porque el ejercicio profesional en cualquier ámbito y especialidad sea desarrollado bajo una práctica profesional basada en la evidencia científica y acorde con la deontología profesional, con el firme compromiso de ofrecer a la ciudadanía una atención integral e integrada.

VISIÓN COE ALBACETE

Creemos que una profesión enfermera autónoma en sus funciones y que, desarrollada en todo su potencial, puede tener un gran impacto en la salud de las personas que atendemos las enfermeras. Para ello es fundamental fortalecer el Colegio de Enfermería de Albacete; institución cuyo fin primordial es la representación de la profesión y la defensa y promoción de los legítimos intereses de enfermeras y enfermeros.

VALORES DE LA JUNTA DEL COE ALBACETE

Velar por la calidad democrática de la Institución.

Fomento de la participación y apertura al cambio con el compromiso de una mejora continua.

Compromiso y voluntad de servicio al colegiado y a la Profesión.

Comportamiento ético, responsable e independiente.

Transparencia en la gestión del Colegio.

Fomento del trabajo en equipo.



1. Presentación Memoria 2019.





1. Presentación Memoria 2019.

Estimadas colegiadas y colegiados, mediante esta Memoria damos cuenta de las acciones realizadas por el Colegio Oficial de Enfermería de Albacete durante el año 2019.

Esta Memoria representa un primer año completo de la nueva Junta de Gobierno surgida de las pasadas elecciones del 23 de noviembre de 2018. Como podéis imaginar, y habéis podido comprobar durante este tiempo, ha sido un año de trabajo muy intenso. Hemos tenido que afrontar un gran volumen de trabajo en lo tocante al análisis inicial del Colegio afrontando el examen de la estructura organizativa del servicio de administración, el conocimiento de la matriz empresarial con la que trabaja el Colegio con la valoración de todas las relaciones comerciales y renegociación de contratos acorde al estado actual (precios y servicios), el conocimiento de los sistemas de bases de datos y actualización de las mismas (clave para relacionarnos con vosotras y vosotros), la organización funcional interna de la Junta de Gobierno, la dotación de normativa interna sobre procesos del Colegio (canales de comunicación, criterios de pagos a docentes, normativas de inscripción y de ayudas, etc.)...y todo esto atendiendo a todo lo que iba entrando...y todos los compromisos que nos iban surgiendo...conscientes de que la visibilidad implica presencia.

De todo ello dimos cuenta en un primer momento en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en enero de 2019 en la que ofrecimos un informe de situación, aunque el trabajo de hacer más eficiente el Colegio se ha prorrogado durante varios meses más.

Para la Junta de Gobierno es fundamental la creación de un Colegio





abierto, democrático y participativo, transparente en su gestión y con una firme voluntad de crear valor para el colectivo y para la profesión. De ello ya informamos en la previa de esta Memoria que hemos creído oportuno comenzar con una declaración de la MISIÓN y la VISIÓN del COE Albacete, así como una afirmación de los VALORES que rigen nuestra actividad como Junta de Gobierno.

Abrir el Colegio mediante el establecimiento de canales ágiles de comunicación, mejorar la democracia mediante una reforma estatutaria o trabajar de una forma más transparente son cuestiones relativamente sencillas si hay voluntad. Cuestiones más complicadas y que llevan más tiempo es crear la voluntad de un colectivo de una participación real, aumentar la autoridad y el peso social de un colectivo de cara a su consideración por los poderes públicos o generar una conciencia de profesión que genere una voz única. Estas tareas van a llevar mucho tiempo, pero lo importante es que estamos en ese camino; un camino por el que se ha de transitar largamente hasta que aparecen los frutos.

En el momento en el que redactamos estas líneas ya hemos iniciado el Año 2020, declarado como bien sabéis por la OMS como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona. Va a ser un año repleto de actos y actividades cuyo fin último es situar a la profesión en el lugar que desde hace tiempo está llamada a ocupar. Llevamos muchos años escuchando esta frase sin verla materializada. Sin embargo, cabe recordar que los cambios que se precisan no van a suceder de forma inmediata por lo que vale la pena considerar el 2020 como un punto de inflexión a partir del cual se produzca un salto cualitativo que siga generando avances en años posteriores.

Contamos con vuestra participación. Recibid un cordial saludo.

JUNTA DE GOBIERNO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE



2020
AÑO INTERNACIONAL
DE LAS ENFERMERAS
Y MATRONAS



2. Líneas estratégicas COE Albacete.





2. Líneas estratégicas COE Albacete

- 2.1. Fomento de la participación de las colegiadas y colegiados del COE Albacete. Apertura al colectivo.
- 2.2. Actualización y perfeccionamiento profesional del colectivo a través de la formación y la investigación.
- 2.3. Representación y defensa de la profesión. Visibilidad.
- 2.4. Crear voz propia del colectivo. Promoción del reconocimiento de la profesión.
- 2.5. Colaboración con agentes sociales, otras profesionales del sector y otras profesiones. Responsabilidad social.
- 2.6. Proceso de mejora continua de la eficacia y eficiencia de la actividad del COE Albacete.



3. El Colegio de Enfermería de Albacete: Información Institucional. Actividad 2019.





3. El Colegio de Enfermería de Albacete: Información Institucional. Actividad 2019.

La organización del Colegio está regida y administrada por la Junta de Gobierno y la Asamblea General de colegiadas y colegiados de número.

La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo encargado de la aplicación de los acuerdos de la Asamblea General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

3.1 Juntas de Gobierno

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Albacete está compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTA

D^a. Concha Piqueras Ramos

SECRETARIA

D^a Dolo Pardo Ibáñez

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Cebrián Picazo

TESORERA

D^a. Carmen Tórtola Jiménez

VOCALES

I: D^a. Maribel Tébar Yébana

II: D^a. Llanos Campaña Poveda

III: D^a. Carmina Torrente Moreno

Durante 2019 se han celebrado 35 Juntas de Gobierno:

Reuniones de Junta de Gobierno	Número
Año 2016	9
Año 2017	10
Año 2018	5 (Junta Gobierno saliente) 3 (Junta Gobierno Provisional) 3 (Junta de Gobierno actual)
Año 2019	35

3.2. Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias.

La Asamblea General es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio y forman parte de ella la totalidad de colegiadas y colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos. Los acuerdos de Asamblea General obligan a todas las colegiadas y colegiados.

Conforme a lo marcado en los Estatutos de la Organización, la Asamblea General ordinaria fue convocada y celebrada el día 20 de mayo de 2019. Durante 2019 se ha celebrado además una Asamblea General Extraordinaria, que se celebró el 29 de enero de 2019 y mediante la cual se transmitió al colectivo la situación de partida del COE y los primeros pasos que se estaban dando.



3.3. Colegiados.

Durante el año 2019, además de los movimientos habituales de altas, bajas y traslados de expedientes, se ha producido la incorporación de 97 nuevas colegiadas y colegiados y se han jubilado 46 profesionales.

La siguiente tabla muestra los movimientos anuales durante los últimos 5 años a fecha 31 de diciembre:

Número de Enfermeros colegiados en años anteriores			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	2557	421	2136
2016	2618	425	2193
2017	2676	444	2232
2018	2717	442	2275
2019	2835	456	2379



Por lo que se refiere a la estructura del Colegio, y sus profesionales distribuidos en diferentes rangos de edad, podemos afirmar que es un colectivo joven, con predominio de colegiadas y colegiados menores de 35 años y de entre 35 y 44 años.

Número de Enfermeros colegiados

	Total	Hombres	Mujeres
Menores de 35 años	796	124	672
De 35 a 44 años	892	134	758
De 45 a 54 años	595	98	497
De 55 a 64 años	543	97	446
De 65 a 69 años	8	3	5
De 70 y más años	1	0	1
No consta	0	0	0
Total	2835	456	2379

Número de diplomados en enfermería colegiados con título de especialidad en Obstétrico-Ginecológica (Matronas)

	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	113	13	100
Colegiados jubilados	0	0	0
No consta	0	0	0
Total	113	13	100

Número de diplomados en enfermería colegiados con título de especialidad en Enfermería de Salud Comunitaria

	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	27	4	23
Colegiados jubilados	0	0	0
No consta	0	0	0
Total	27	4	23

Número de diplomados en enfermería colegiados con título de especialidad en Enfermería Geriátrica

	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	31	3	28
Colegiados jubilados	0	0	0
No consta	0	0	0
Total	31	3	28



Por Especialidades, la distribución es la siguiente:

Número de diplomados en enfermería colegiados con título de especialidad en Salud Mental			
	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	50	8	42
Colegiados jubilados	0	0	0
No consta	0	0	0
Total	50	8	42

Número de diplomados en enfermería colegiados con título de especialidad en Enfermería Pediátrica			
	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	49	4	45
Colegiados jubilados	0	0	0
No consta	0	0	0
Total	49	4	45

Número de diplomados en enfermería colegiados con título de especialidad en otras especialidades			
	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	24	6	18
Colegiados jubilados	0	0	0
No consta	0	0	0
Total	24	6	18

Cuota Colegial

Las enfermeras y enfermeros que no se hayan colegiado previamente en ningún Colegio Oficial de Enfermería de España tendrán que abonar la cuota de Ingreso en la Organización Colegial de Enfermería. Dicha cuota quedó fijada para el año 2019 por el Consejo General de Enfermería en 148 €, debiendo abonar también la parte correspondiente al periodo de la cuota en curso.

La cuantía de la cuota de mantenimiento o periódica está establecida en 234 € anuales y da acceso a todos los servicios del Colegio; fraccionándose su abono de forma trimestral a razón de 58,50 € o 19,50 € de forma mensual.

Bonificación parcial de la cuota de ingreso

El ingreso en la Organización Colegial de Enfermería en nuestro país comporta el pago de una tasa única de 148 €. Sin embargo, sucede que el abono de la tasa tiene lugar en un momento en el que los egresados aún no han iniciado su etapa laboral y por tanto a percibir remuneración por su trabajo.

Conscientes de ello, la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Albacete ha decidido establecer una subvención parcial de dicha cuota desde el año 2019; subvención parcial que se establece teniendo en cuenta las recomendaciones de la Resolución nº 11/2018 de la Organización Colegial de Enfermería.

Así pues, pueden disfrutar de la subvención del 50% de la cuota de ingreso (74 €) aquellas enfermeras y enfermeros recién graduados y aquellos otros que soliciten el ingreso por primera vez acreditando mediante la Vida Laboral, que no han ejercido con anterioridad la profesión.

Esta información puede ser consultada en: <https://bit.ly/2HZvO4C>



4. Servicios colegiales.





4. Servicios colegiales.

- **Asesoría jurídica.**

- Juan Carlos Martínez de Haro y José Manuel Morcillo López.

- **Asesoría fiscal y tributaria.**

- Juan Carlos Martínez de Haro y José Manuel Morcillo López.

- Asesoramiento tramitación declaración Renta.

- **Servicios generales.**

Tramitación de colegiación: altas, bajas, traslados. Certificados de colegiación, Responsabilidad Civil, Cuotas, Docencia etc. Registro de Títulos. Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, cambios de cuentas corrientes, etc. Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista del Colegio y en la página web www.enferalba.com. Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.enferalba.com y tablón de anuncios.

- Compulsa gratuita de documentos.

- Teléfono azul de la Enfermería 902 500 000, 24 horas.

- Conexión a Internet disponible para consultas de colegiadas y colegiados.

- **Seguros.**

Responsabilidad civil profesional. Máxima indemnización por siniestro: 3.500.000 €. Límite por anualidad: 21.000.000 €. Inhabilitación profesional máxima: 4.000 €/mes (máximo 24 meses).

- **Formación continuada.**

Oferta de docencia, con un programa de cursos baremables. Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, Seminarios, etc. e inscripciones en los mismos. Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

- **Actos sociales e institucionales.**

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios. Homenaje a los compañeros jubilados.

- **Becas.**

Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o pósters y hayan sido aceptadas por la organización.



- **Premios.**

El Colegio colabora habitualmente en diversas Jornadas y Congresos y en ocasiones dota económicamente algunos de los premios que se otorgan. Durante 2019 en Colegio de Enfermería de Albacete ha donado los premios entregados en la celebración de la Día Internacional de la Enfermería y los otorgados en el 24º Congreso Nacional de Enfermería Hematológica, celebrado en octubre en Albacete.

- **Información.**

Página web del Colegio www.enferalba.com, actualizada de forma regular con toda la información de actividades y servicios del Colegio. Dirección de correo electrónico: secretaria@enferalba.com.

Durante 2019 se ha puesto en marcha un Servicio de Resumen de prensa diario, accesible a través de la página web del Colegio.

Revista de información general y publicación trimestral que se puede visitar y descargar en www.enferalba.com.

- **Seguro de Responsabilidad Civil.**

Para el ejercicio 2019, el Colegio de Enfermería de Albacete puso a disposición de sus colegiadas y colegiados la póliza de Responsabilidad Civil Profesional suscrita a través del Consejo General de Enfermería con la compañía AXA SEGUROS. Para tener derecho a beneficiarse de los riesgos cubiertos por dicha Póliza de Seguros basta únicamente al momento del siniestro con ser un enfermero/a colegiado en alguno de los Colegios de Enfermería de España y estar al corriente del pago de las cuotas colegiales correspondientes. Estas dos condiciones son ineludibles e imprescindibles.

Respecto de las actividades cubiertas por el Seguro colegial, en primer lugar, queda cubierta "la responsabilidad civil profesional atribuible al asegurado derivada de errores u omisiones profesionales en las que haya mediado culpa o negligencia cometidas por él mismo en el desarrollo propio de su actividad profesional como enfermero responsable de cuidados generales o como enfermero especialista".

Significar que también están incluidas en el Seguro actividades como la asistencia prestada con carácter de ayuda humanitaria, la participación en conferencias o congresos, cualquier trabajo relacionado con la investigación de Enfermería, así como el trabajo de depilación por láser o realización de piercing, entre otras. Como igualmente se encuentran cubiertas por la Póliza las eventuales sanciones que la Agencia de Protección de Datos pueda imponer a un Enfermero/a por vulneración o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

El límite por siniestro pactado en la Póliza está fijado en 3.500.000 €, con un límite máximo por anualidad de seguro establecido en 21.000.000 €. Sobre el ámbito territorial de aplicación del Seguro, hay que decir que éste se extiende a las responsabilidades civiles de los daños sobrevenidos en cualquier parte del mundo excepto Estados Unidos y



Canadá. Además, el Seguro contempla que, si como consecuencia de una sentencia judicial firme un colegiado es condenado a inhabilitación profesional durante un período de tiempo determinado, entonces la Aseguradora abonará mensualmente la cantidad máxima de cuatro mil euros, y por un plazo máximo de veinticuatro meses.

- **Convenios**

Durante el año 2019 el Colegio ha procedido a la renovación de los convenios-acuerdos de colaboración que ya estaban en vigor, con un total de cuatro organizaciones y se han firmado otros dos convenios. Dichas organizaciones con las que el Colegio tiene suscrito acuerdos de colaboración son:

1. **ATISAE ITV:** gracias a este convenio, las colegiadas y colegiados pueden disfrutar de un descuento a la hora de pasar la Inspección Técnica de su vehículo, pudiendo aplicar un descuento de hasta el 15 % presentando el carnet que identifique como colegiado o solicitando a la Secretaría del Colegio copia del acuerdo de colaboración, debidamente sellado.
2. **Instituto Bernabeu:** a través de este convenio el Instituto Bernabeu se compromete a ofrecer un trato preferente a las colegiadas y colegiados del Colegio de Enfermería de Albacete, que se hará extensible a sus cónyuges y que por acuerdo de ambas partes consistirá en una bonificación del 15% aplicable en las clínicas de Alicante, Elche, Cartagena, Benidorm, Albacete y Madrid, así como en la totalidad de sus departamentos médicos.
3. **Óptica Luis Díez:** a través del convenio, todas las colegiadas y colegiados pueden disfrutar de los siguientes descuentos:
 - GAFA GRADUADA: 30 % de descuento.
 - LENTES GRADUADAS: 25 % de descuento.
 - GAFAS DE SOL: 20 % de descuento.
 - LENTILLAS: 10 % de descuento.
4. **Seguros AMA:** descuentos para colegiadas y colegiados en la contratación de diversos productos de seguros.
5. **SPA Hotel Beatriz:** descuentos para colegiadas y colegiados en el SPA del Hotel Beatriz Albacete & Spa.
6. **Clínica Baviera:** descuentos para colegiadas y colegiados en diversos servicios de prevención y cuidado de la Salud Visual.



5. Memoria del Servicio Jurídico.





5. Memoria del Servicio Jurídico.

Para una mayor y mejor claridad expositiva, esta Memoria perteneciente al área Jurídica se ha estructurado en dos áreas de actuación profesional:

A) ACTUACIONES O SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA PRESTADOS A LAS COLEGIADAS Y COLEGIADOS.

Durante el pasado año 2019 han sido recibidas y atendidas las siguientes consultas efectuadas por las colegiadas y colegiados:

-164 consultas presenciales en la sede del Colegio mediante visita del colegiado/a, previa cita, durante los horarios ordinarios fijados al efecto, si bien, como ya se indicó en la Memoria del año anterior, el número real de colegiadas y colegiados atendidos en las mismas es bastante superior al tratarse en ocasiones de consultas conjuntas recabadas por un grupo de colegiadas y colegiados afectados por una idéntica problemática profesional.

-Además de lo anterior, fueron atendidas un número no determinado pero muy importante y cada vez más elevado (y que va "in crescendo" año tras año) de consultas recibidas y solventadas por los Letrados directamente por teléfono o mediante correo electrónico; y ello tanto desde el Colegio en el horario establecido de visitas y de presencia física, como fuera del mismo en sus respectivos Despachos profesionales en cualquier momento si razones de urgencia y necesidad así lo requirieron. El número de esta clase de consultas telefónicas o telemáticas se ha incrementado notablemente al tratarse en muchos casos de colegiadas y colegiados que no residen en la ciudad de Albacete.

-Redacción y presentación telemática ante la AEAT de la Declaración de IRPF del año 2018 de 12 colegiadas y colegiados.

-Aclarar que, en numerosos casos y como viene sucediendo todos los años, las expuestas consultas atendidas derivaron posteriormente en la redacción por la Asesoría Jurídica (a nombre y por indicación de los colegiado/as interesados, y para su presentación por éstos) de todo tipo de escritos, solicitudes, reclamaciones, o recursos administrativos dirigidos al SESCAM, a la JCCM, o a la entidad privada donde prestan sus servicios profesionales y con la que existe un conflicto de índole laboral o profesional.

-Si bien en muy escasos supuestos tales consultas iban referidas a cuestiones ajenas a la actividad profesional de los colegiados y colegiadas, la inmensa mayoría de estas se centraban, como es de esperar, en problemáticas o aspectos derivados del ejercicio de su profesión de Enfermería, bien por cuenta ajena o de forma autónoma.

A título ilustrativo, señalar que las consulta recibidas han versado sobre toda clase de materias profesionales, como por ejemplo y al igual que en ejercicios anteriores: derechos y duración de la situación de IT, maternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia, reclamaciones por despido o extinción del contrato, disfrute de vacaciones, jornada laboral,



excedencias, reducciones de jornada, reclamaciones en materia de contratación (sustituciones, interinidades,...), retribuciones, competencias profesionales, dudas sobre la cobertura de la póliza de RC profesional suscrita por el Colegio, reclamación de salarios impagados y trienios, cambios de puesto de trabajo, incumplimiento de Convenios Colectivos, concursos de traslados, aplicación del Plan Perseo, etc.,.....

Hemos nuevamente de subrayar (como ya se hizo por esta Asesoría en la Memoria del año 2018) el alto índice de consultas recibidas durante 2019 de colegiadas y colegiados inscritos en las Bolsas de Trabajo Temporal del SESCAM quejándose de posibles irregularidades en su funcionamiento y de una defectuosa e injusta aplicación de la norma que la regula (Pacto sobre Selección del Personal Temporal del SESCAM, aprobado por Resolución de 9-4-14) en lo relativo, sobre todo, a la baremación de los méritos de los aspirantes de la Bolsa, y a su llamamiento para las ofertas de trabajo.

-Durante el año 2019, hemos de resaltar que esta Asesoría ha seguido atendiendo numerosas consultas de colegiadas y colegiados que participaron en la OPE 2009 tras la anulación por el Tribunal Supremo de una de las Bases de dicho Concurso-Oposición, haciendo los Letrados un detallado seguimiento del proceso administrativo que inició el SESCAM para la subsiguiente revisión de oficio de la Base 6.2.1 párrafo 4ª de dicha Convocatoria llevada a cabo en Ejecución de sentencias y que afectó a los aspirantes que obtuvieron más de 25 puntos en la fase de Oposición e inicialmente no la superaron en aplicación de la citada Base cuya nulidad de pleno derecho fue judicialmente declarada.

En este sentido, esta Asesoría informó debidamente a los colegiados/as afectados de todas las novedades normativas/administrativas que se iban produciendo en dicho proceso de Revisión, bien personalmente a requerimiento del colegiado/a interesado, bien a nivel general mediante la publicación de la información correspondiente en la página web del Colegio. Y ello hasta culminar con la reciente publicación de la Resolución de 8-1-20 de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM (que agotó la vía administrativa) por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a las personas aprobadas en el expuesto proceso selectivo que se convocó hace más de diez años por resolución de 5-10-09.

-En el año 2019 se promovieron por los Letrados de la Asesoría Jurídica del Colegio (o se inició la intervención profesional de éstos en defensa del colegiado/a correspondiente) los siguientes procedimientos judiciales, o la vía administrativa previa a la vía judicial laboral, en los que es parte una o varias colegiadas o colegiados cuya dirección y defensa jurídica en los mismos está siendo asumida por esta Asesoría:

- Demanda formulada en nombre de una colegiada ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Albacete sobre reconocimiento de derechos tras una adscripción provisional por motivos de salud a un puesto de trabajo (tramitada como P.A. 41/19 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Albacete).

- Demanda interpuesta en nombre de una colegiada ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Albacete sobre reclamación de abono del complemento de Atención



Continuada durante la situación de IT por riesgo de embarazo, seguida como P.A. 345/19 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Albacete.

- Demanda planteada en nombre de una colegiada ante los Juzgados de lo Social de Albacete en materia de tutela de derechos fundamentales, tramitada por el Juzgado de lo Social núm. 1 de Albacete como autos 151/19.

- Demandas formuladas a nombre de varios colegiados que prestan sus servicios en el Hospital Quirón Salud de Albacete (gestionado por la entidad IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.) en reclamación de diferencias correspondientes al complemento de localización por la aplicación del actual Convenio Colectivo. Dicha demanda dio lugar al procedimiento nº 105/2019 tramitado por el Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete, cuya vista oral se celebrará próximamente.

- Demanda interpuesta por una colegiada en reclamación de indemnización por gastos de desplazamiento por desempeñar un puesto distinto a aquél para cuya cobertura fue nombrada. La demanda dio origen al procedimiento abreviado nº 296/2019, seguida ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Albacete.

- Dos demandas formuladas por colegiados en reclamaciones derivadas de la aplicación retroactiva de la reciente modificación del Pacto de Selección de Personal Temporal para la Constitución de las Bolsas de Trabajo de las categorías profesionales en las Instituciones Sanitarias del SESCAM. Ambas demandas están actualmente en tramitación por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Toledo como procedimientos abreviados núms. 446/2019 y 390/2019, respectivamente, y las vistas orales se celebrarán en el corriente año 2020.

- Otra demanda referente también a una reclamación derivada de la última convocatoria de la bolsa de trabajo para la selección del personal temporal por parte del SESCAM. Esta demanda inicialmente fue tramitada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Albacete como procedimiento abreviado nº 448/2019, si bien al haberse determinado finalmente en el mismo que el Juzgado de Albacete no tenía la competencia territorial, se han remitido las actuaciones al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el que ya está hecha la personación a nombre de la demandante, estando en este momento a la espera de la asignación de Juzgado y número de procedimiento, así como de señalamiento de fecha para la celebración del juicio.

- Otra demanda interpuesta por una colegiada contra el SESCAM sobre procedimiento de movilidad voluntaria, la cual se tramita por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Albacete como procedimiento abreviado nº 414/2019, estando ya señalada la vista oral para el año en curso.

- Y dos reclamaciones por episodios violentos formuladas por dos colegiados mediante denuncia ante la Guardia Civil. Una de ellas ha dado origen a las Diligencias Previa nº 1233/2019 del Juzgado de Instrucción nº 3 de Albacete; y en cuanto a la otra, estamos a la espera de que se nos indique a qué Juzgado se ha remitido.



Hay que significar asimismo que durante el año 2019 tuvo lugar en el Juzgado de lo Social nº 1 de Albacete la vista oral del procedimiento ordinario nº 850/2018 correspondiente a otra reclamación promovida por dos colegiados contra el Hospital Quirón Salud con el mismo objeto que la ya indicada anteriormente (la tramitada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete en procedimiento nº 105/2019). La sentencia dictada por el Juzgado nº 1, que ya ha adquirido firmeza, estima íntegramente la reclamación de los colegiados/as demandantes.

Y asimismo es oportuno señalar que uno de los procedimientos penales con cargo a la póliza de responsabilidad civil que estaban en curso por una reclamación contra una colegiada (las Diligencias Previa nº 529/2018 tramitadas por el Juzgado de Instrucción nº 3 de Albacete) han sido sobreseídas mediante auto de 19 de septiembre de 2019 al considerar el Juzgado que los hechos denunciados no ofrecían indicios de una posible responsabilidad penal.

B) SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA PRESTADOS A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO O A LA CORPORACIÓN EN SI MISMA.

-Asesoramiento jurídico-legal general a la Junta de Gobierno en todas las cuestiones que se nos plantean (tanto mediante Dictámenes escritos como informando a la Junta de forma oral) relacionadas con el funcionamiento y actividad del Colegio en cumplimiento por la institución de sus funciones y fines esenciales, establecidos en la Ley y en los Estatutos colegiales.

- Especial mención procede hacer en este apartado de la intervención de la Asesoría en el año 2019 a instancias de la Junta de Gobierno en estas materias:

- Estudio y elaboración de numerosos Contratos de Arrendamiento de Servicios y Convenios de Colaboración suscritos por el Colegio con sendas entidades y/o empresas privadas.

- Análisis jurídico comparativo mediante la emisión del correspondiente Dictamen, de las dos pólizas de seguros de RCP que para el año 2020 tenía sobre la mesa la Junta (la suscrita con carácter general por el Consejo General y la específica para nuestro Colegio ofertada por la aseguradora AMA) para decidir la suscripción de la más beneficiosa y ventajosa para el Colegio y para nuestros colegiados y colegiadas.

-Elaboración, en su caso, de artículos informativos de índole jurídica y de interés profesional para la Enfermería y las colegiadas y colegiados para su publicación en la Revista del Colegio.



6. Memoria del Servicio de Administración.





6. Memoria del Servicio de Administración.

En este apartado se ofrecen algunas de las cifras más significativas de la gestión que ha realizado el área administrativa del Colegio en el año 2019.

Los datos de 2019 han experimentado en varios puntos de esta área una notable mejora en comparación a años anteriores, muestra de que el Colegio mantiene e incrementa su carácter dinámico con el fin de prestar una mejor atención a las colegiadas y colegiados.

Los registros de actividad administrativa durante el año 2019 arrojan los siguientes datos:

Certificaciones

La sociedad actual demanda con mayor asiduidad la acreditación de profesionales cualificados, lo que implica que cada vez se soliciten más al Colegio las certificaciones de sus colegiados. El Colegio emite y envía gratuitamente a los colegiados los certificados solicitados.

<i>Tipo certificado</i>	Certificados
<i>Colegiación</i>	272
<i>IRPF anual</i>	2800
<i>Responsabilidad Civil</i>	16
<i>Correspondencia Grado</i>	14
<i>Comunicación ejercicio temporal</i>	5

Registro de salida y entrada del departamento de Secretaría

Todos los documentos que entran en el COE Albacete como aquellos que salen, son registrados mediante un archivo informático y físico, siendo dicha documentación ordenada por fecha y número de registro.

<i>Destino</i>	Entradas	Salidas
<i>Correo postal</i>	268	242
<i>Correo electrónico</i>	2485	669
<i>Presencial</i>	69	3
<i>Total</i>	2822	914

Página Web www.enferalba.com

Durante el 2019 se han publicado en la web del Colegio un total de 304 noticias colegiales o relacionadas con la profesión. Además, se ha ido actualizando la información de las diferentes secciones y mejorando los servicios online del colegio. A través de ella, los ciudadanos tienen acceso a los apartados que contienen información sobre el COE Albacete como son el de la colegiación, organización, localización y horario, etc. También se ha



actualizado la agenda de actividades con los cursos y eventos que el colegio realiza mensualmente.

Las estadísticas de la página web del Colegio durante los últimos cinco años son las siguientes:

<i>Publicaciones por año</i>	2015	2016	2017	2018	2019
Noticias	209	100	76	157	304
Formación	14	34	33	27	47
Empleo	10	11	8	42	65
Presc. Enfermera	10	30	7	0	2
TOTAL	243	175	124	226	418

Otros datos que reflejan la actividad administrativa del Colegio:

Colegiaciones

<i>Altas</i>	351
<i>Bajas</i>	228

Programa de Actualización de del fichero de datos colegiales

A lo largo de todo el año se ha desarrollado una campaña de actualización del fichero de datos colegiales con una doble finalidad: la necesidad de contactar con personas que no habían comunicado sus datos al Colegio y, al mismo tiempo, la necesidad de obtención de consentimientos informados tal y como establece la normativa vigente en materia de Protección de Datos.

Esta campaña ha sido desarrollada principalmente en centros pertenecientes a las Gerencias de Atención Integrada de Albacete, Almansa, Hellín y Villarrobledo a través de formularios creados específicamente para recopilar datos identificativos, académicos y profesionales. Se han recibido un total **467** formularios actualizando datos y otorgando consentimiento para el tratamiento de los datos por parte del Colegio.

En el mes de junio se puso en marcha una segunda campaña dentro del programa de actualización de datos colegiales a través del envío de 34 correos electrónicos y 168 cartas postales para contactar con personas que no disponían de datos de contacto electrónicos registrados en la base de datos del Colegio.

Los resultados de este programa son los siguientes:

<i>Datos solicitados</i>	Datos desconocidos en origen	Datos pendientes en la actualidad
<i>Correo electrónico</i>	536	329
<i>Teléfono móvil</i>	285	141
<i>Centro de Trabajo</i>	1030	713



7. Memoria económica de 2019. Presupuestos 2020.





7. Memoria económica de 2019. Presupuestos 2020.

Conceptos

Importes

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA- Estado de tesoreria 2019

Conceptos		Importes
1. COBROS		683.350,01
(+)	Cuotas ordinarias	659.394,55
(+)	Cuotas Nuevo Ingreso	15.244,00
(+)	Ingresos revista	1.442,43
(+)	Ingresos convenio	3.000,00
(+)	Iva repercutido	932,91
(+)	Cobro IVA 2018- AEAT	3.336,12
2. PAGOS		570.630,56
(-)	Alquiler garaje	628,80
(-)	Servicios de limpieza	3.679,80
(-)	Reparación y conservación	758,26
(-)	Mantenimiento varios	2.876,12
(-)	Servicios profesionales	43,55
(-)	Seguro sede colegial	670,16
(-)	Seguro accidentes junta gobierno/Responsabilidad civil	1.313,95
(-)	Prima seguro vehiculo	310,41
(-)	Comisiones	72,90
(-)	Publicidad y propaganda	580,00
(-)	Revista informativa	21.235,94
(-)	Direccion embolsado manipulado	1.687,47
(-)	Electricidad	2.797,91
(-)	Correos/telegrafos/sellos	2.934,62
(-)	Telefono	4.718,38
(-)	Gasto gestoria/asesoria	5.162,88
(-)	Cuota Consejo Gral. Ordinaria	176.405,57
(-)	Poliza resp.civil/consejo	22.299,61
(-)	Suscripcion Adquis.de publicación	1.509,08
(-)	Gasto Comunidad	2.588,06
(-)	Material de oficina	2.678,05
(-)	Embolsado y manipulado	300,64
(-)	Cert.de ingreso/Consejo	4.699,00
(-)	Mantenimiento pagina web	739,00
(-)	Gastos Varios	3.180,67
(-)	Serv.prevencción Riesgos	390,00
(-)	Patron	30.641,04
(-)	Cursos a cargo del colegio	24.794,63
(-)	Otras Colaboraciones y ayudas	7.766,10
(-)	Cuotas Consejo Autonomico	10.976,00
(-)	Relaciones institucionales Junta de Gobierno	35.538,58
(-)	Relaciones institucionales Gastos Desplazamiento	8.817,76
(-)	Servicio Recogida correspondencia	696,00
(-)	Reprografia	1.242,99



(-)	Servicio SMS		6.100,00	
(-)	Relaciones con otros colegios		52,08	
(-)	Proteccion de datos		765,00	
(-)	Cooperacion		1.328,53	
(-)	Obsequio navideño		6.774,93	
(-)	Servicio de imagen, fotografo		165,00	
(-)	Iva no deducible		13.998,61	
(-)	Gastos desplazamiento-combustible		370,59	
(-)	Impuestos vehículos		136,69	
(-)	Basuras		171,92	
(-)	Tributos-contribución		920,17	
(-)	Sueldos y salarios		88.704,71	
(-)	Seguridad Social		41.131,56	
(-)	Inversiones		5.294,30	
(-)	Premios		2.295,06	
(-)	Retenciones trabajadores		19.139,05	
(-)	Iva soportado		4.808,64	
(-)	Pagos pendientes a 31-12-2019-Proveedores/ Irpj profesionales		-32.818,81	
(-)	Pagos realizados de ejercicios anteriores-19		26.558,60	
	I. Flujo neto de tesorería			112.719,45

Saldo inicial de tesorería

463.732,92

Suma final tesorería

576.452,37

112.719,45

Nota relativa a los Presupuestos 2020:

En el momento de redactar estas líneas, en mayo de 2020, nos encontramos en plena evolución de la pandemia por COVID19. La Junta de Gobierno del COE Albacete formuló a finales de enero de 2020 unos presupuestos con la intención de presentarlos en la Asamblea General que estaba convocada para realizarse al inicio de marzo. Como todos hemos comprobado, la declaración del Estado de Alarma ha imposibilitado la realización de la Asamblea General y en estos meses se han producido una gran cantidad de cambios en varias áreas del COE de manera que los presupuestos inicialmente formulados serán modificados para adaptarse a la nueva situación. Así, en el momento que pueda ser factible la celebración de la Asamblea General, la Junta de Gobierno formulará unos nuevos presupuestos adaptados al actual curso presupuestario para someterlos a su debate y aprobación en la Asamblea General.



8. Memoria de Gestión.



8. Memoria de Gestión.

8.1. Actividades formativas.

El programa de formación del año 2019 arrancó tarde debido al trabajo inicial de análisis en el cual estuvo inmersa la Junta en los primeros meses de gobierno. Además, hubo que contactar con varias empresas para decidir con quién se iba a ofertar la formación on line, la cual queríamos iniciar en el COE Albacete. También se llevó a cabo la modificación de la normativa de inscripción para ajustarla a los nuevos criterios que rigen actualmente.

Desde Abril del año pasado, el colegio usa una herramienta informática validada notarialmente para realizar el sorteo de las plazas de formación disponibles y ha establecido unos mecanismos para favorecer la rotación en el acceso a la formación. El cambio en la normativa de inscripción ha evitado dos viejos problemas que se venían repitiendo con cada apertura de proceso de inscripción: colas en el COE y colapso de la página web.

En el curso 2019 han sido organizados por el Colegio de Enfermería un total de 35 cursos. Se han ofertado un total de 446 plazas de formación con un total de 446 personas inscritas.





2º TRIMESTRE 2019

- Oferta formativa online AulaDAE (50 matrículas):
 1. Enfermería en Quirófano, de 9´5 créditos CFC.
 2. Gestión sanitaria para enfermería, de 9´1 créditos CFC
 3. Actualización en cuidados geriátricos para enfermería, de 9´1 créditos CFC.
 4. Actualización en cuidados cardiorespiratorios, digestivos, y renales en el paciente crítico adulto, de 9´2 créditos CFC.
 5. Actualización y prevención de la obesidad, de 8´8 créditos CFC.
- Radiodiagnóstico General para Operar Equipos de Rayos X.
- Oferta formativa online Salusplay (50 matrículas):
 1. Manejo de los efectos adversos y prácticas seguras en el cuidado del paciente, de 4,7 créditos CFC.
 2. Urgencias neurológicas, de 4,7 créditos CFC.
 3. Urgencias toxicológicas y ambientales, de 4,7 créditos CFC-
 4. Farmacología de la anestesia y contra el dolor, de 4,7 créditos CFC.
 5. Farmacología antineoplásica, de 4,7 créditos CFC.

3º TRIMESTRE 2019

- Oferta formativa online AulaDAE (50 matrículas):
 1. Actualización en enfermería en Urgencias traumáticas, intoxicaciones y en otras situaciones urgentes, de 9,2 créditos.
 2. Prevención y cuidados en Enfermería Pediátrica en Atención Primaria, de 9,4 créditos.
 3. Electrocardiografía básica para enfermería, de 8,5 créditos CFC.
 4. Cuidados paliativos para enfermería, con 8,8 créditos CFC.
 5. Enfermería comunitaria: cuidados para mantener la salud, con 8,8 créditos CFC.

4º TRIMESTRE 2019

- Curso de Preparación para la Prueba de Acceso Extraordinario a la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.



- Oferta formativa online Salusplay (50 alumnos):
 1. Introducción y herramientas en la seguridad del paciente, de 4,7 créditos CFC.
 2. Urgencias respiratorias, de 4,7 créditos CFC.
 3. Farmacología cardiovascular, de 4,7 créditos CFC.
 4. La salud digital en la sociedad del conocimiento, de 4,7 créditos CFC.
 5. Diseño y producción de contenidos en salud, de 4,7 créditos CFC.
- Curso Principios de la Práctica Transfusional.
- Curso de Valoración del Bienestar Fetal Intraparto, dirigido a Matronas.
- Taller de Escritura Científica.
- Manejo de técnicas de hemofiltración y plasmaféresis en ámbito hospitalario.
- Actualización 2019 en la prevención y tratamiento de las lesiones por presión y otras lesiones cutáneas relacionadas con la dependencia.
- Ventilación Mecánica Básica y Cuidados de Enfermería.
- Oferta formativa online AulaDAE (50 alumnos):
 1. Actualización vacunas para enfermería, de 8,7 créditos CFC.
 2. Electrocardiografía básica para enfermería, de 9,1 créditos CFC.
 3. Aplicación de lenguajes normalizados NANDA, NIC, NOC, de 9,9 créditos.
 4. Actualización en conocimientos en psiquiatría, salud mental y comunicación para enfermería.
 5. Cuidados de enfermería al paciente traumatológico y ortopédico, de 7,6 créditos CFC.
- Búsqueda Bibliográfica en Ciencias de la Salud.
- Radiodiagnóstico General para Operar Equipos de Rayos X.

8.2. Actividades de eficiencia y ahorro.

A lo largo del año 2019 os hemos hecho llegar la idea del ingente trabajo que habíamos tenido inicialmente en el análisis de la situación de partida del Colegio. Trabajar la eficiencia de una Institución no es un acto puntual, sino que se trata de un proceso de mejora continua.



Nos hemos encontrado con una situación susceptible de un considerable margen de mejora en lo tocante a la eficiencia y el ahorro y en este aspecto hemos dedicado gran cantidad de tiempo y esfuerzo. En la mayoría de las ocasiones ha sido posible renegociar los contratos en términos de ahorro económico directo manteniendo los mismos servicios, en otros casos el ahorro económico ha venido de prescindir directamente de servicios que no eran útiles (no se estaban usando pese a estar contratados), en otros casos el ahorro ha venido de ajustar los servicios contratados a las necesidades reales (desde un punto de vista racional) del Colegio y su Junta de Gobierno, en otras ocasiones no ha habido ahorro económico pero sí una mejora sustancial de los servicios prestados. Las situaciones son muy diversas como podéis comprobar, pero como ejemplo del trabajo realizado valgan los siguientes datos:

1. La revista del Colegio ha pasado de un coste por edición de 6629 euros a 3793 euros (con una tirada de 3100 revistas). Ello supone un ahorro de cerca del 43 % por tirada, resultando un ahorro anual de más de 11000 euros.

2. El coste del mensaje SMS (habitual medio comunicación activa con las colegiadas) ha pasado de un coste de 0,155 €/SMS a un coste de 0,037 €/SMS, lo que supone un ahorro del 76 %. Para una cantidad de envío de 100000 SMS anuales (el año pasado enviamos algo más de 100000) supone un ahorro con la nueva empresa contratada de cerca de 12000 euros al año.

3. Existía un coste de embolsado y manipulado de la revista por parte de una empresa que no hemos podido averiguar su función, pues el embolsado y manipulado lo hacía otra empresa. Así pues, este coste se ha eliminado. Un ahorro del 100%. De un coste de 1061 € por envío (4244 anuales) se ha pasado a un coste de 0 euros.

4. Había un servicio duplicado respecto al mantenimiento de la página web. Este coste que era de 121 € mensuales ha pasado a ser de 0 € mensuales. Aquí el ahorro es del 100%, que supone un ahorro de cerca de 1500 euros anuales.

5. Teníamos contratado, a través de una empresa, el servicio de una periodista de la que apenas se solicitaban servicios. Esta Junta de Gobierno es una Junta que escribe y redacta porque pensamos que la visión que podemos dar a los escritos es una visión diferente de la que le puede dar un profesional del periodismo. Así que suprimimos este coste con lo que el ahorro ha sido del 100%. En este concepto hemos ahorrado una cantidad cercana a los 3000 euros.

6. Hemos cambiado el seguro del coche: de una póliza de todo riesgo que incluía viajes al extranjero a una póliza más razonable teniendo en cuenta la antigüedad del coche. De un coste de 945 € a 307, lo que supone un ahorro del 67 %.

7. Hemos renegociado el contrato con la empresa suministradora de la telefonía y las redes del Colegio. Las facturas de esta área son más variables, pero el ahorro está cerca al 56% por factura.



8. Hemos renegociado el contrato con la empresa suministradora de la corriente eléctrica del Colegio, con un ahorro en la potencia contratada de alrededor del 10 % y un ahorro en el precio de la energía alrededor del 32%.

9. Hemos renegociado el precio del servicio con la empresa colaboradora de Correos para el manipulado y envío postal de la revista del Colegio. Las cantidades varían en función de la tirada realizada, pero el ahorro por edición de la revista en este apartado se acerca al 30%.

10. Teníamos 2 plazas de garaje contratadas cuando sólo tenemos un coche en el Colegio. Así que procedimos desde el conocimiento de este hecho a reducir el contrato a una sola plaza de garaje, lo que supone lógicamente un ahorro en este apartado del 50%.

11. No vimos lógicas las cantidades que pagaba el Colegio por comisiones en Bancos, dado que somos buenos clientes. Tras hablar con las diferentes entidades conseguimos la reducción y/o eliminación de la casi totalidad de las comisiones bancarias., que estaban por encima de los 600 euros.

12. Hemos renegociado el contrato con la empresa que realiza las tareas más complejas relativas a la página web, El beneficio no ha sido económico en este caso, pero sí se han obtenido importantes mejoras en los servicios al mismo coste: incremento del número de buzones de correo disponibles, incremento en 6 veces de la capacidad de dichos buzones (de 1 gb a 6 gb), incremento en 10 veces la capacidad de la página WEB (de 2 gb a 20 gb)

13. Desaparecen los costes por Coordinación-Dirección de cursos que cobraban miembros de la Junta de Gobierno. Estos costes eran conjuntamente de 1000 (500 por Coordinación y 500 por Dirección) euros por actividad formativa presencial. Estos costes fueron en el 2015 de 4000 euros, en el 2016 de 9000 euros, en el 2017 de 17000 euros y en el 2018 de 6000 euros (la mitad del año).

14. Aunque no sea una renegociación propiamente dicha sí que puede hablarse de un cambio en el planteamiento de la actividad que ha supuesto un gran ahorro económico; nos referimos a la celebración del Patrón. La primera celebración del Patrón realizada por la actual Junta de Gobierno en 2019 se ha saldado con un ahorro de más de 24000 euros, racionalizando el coste de la misma y la aportación individual para disminuir la carga final sobre el total del colectivo.

15. Hemos revisado los gastos relativos a la Comunidad de Vecinos y hemos podido eliminar gastos de servicios que no estábamos disfrutando. De esta manera hemos pasado de una cuota de cerca de 340 € a una cuota cercana a los 130 €, lo cual implica un ahorro por cuota por encima del 60 %.

Es importante destacar que todas las anteriores medidas de eficiencia y ahorro suponen en la mayoría de los casos un ahorro estructural, lo cual significa que es un ahorro que se va a producir año a año, respecto a la situación previa de partida.



El ahorro estructural, esto es relevante, llevado a cabo con las acciones anteriormente señaladas ronda los 73.000 euros anuales. Ello significa que se pueden reorientar las partidas presupuestarias y contratar servicios que no teníamos hasta entonces.

8.3. Actividades de fomento de la participación colegial. El Colegio como lugar de reunión.

Una de las líneas estratégicas del COE Albacete es fomentar la participación colegial; una participación tanto en los actos que se celebren como en la propia organización de los mismos. No es una tarea sencilla ni que sea posible afrontar en unos meses pues pesan sobre el colectivo, sobre todos nosotros, una cultura de baja participación y poca apertura del Colegio. Sabemos que es una tarea complicada, pero no por ello vamos a renunciar al camino que, por principios, creemos que debemos transitar.

8.3.1. Creación de grupos de trabajo y participación.

En febrero de 2019 enviamos un mensaje a todo el colectivo con el objetivo de abrir un plazo para poder participar en los siguientes grupos:

1. Grupo de Formación-Investigación y Plan de Ayudas.
2. Grupo de Comunicación, Revista, Web y Redes Sociales.
3. Grupo de Ocio y Cultura.

Seguidamente se constituyó también un grupo sobre Atención Primaria, formado por colegiados y colegiadas que trabajan en este ámbito, con la intención de poder plantear análisis y propuestas para poder eventualmente elevarlas a una mesa de contacto con la Administración.

El número de personas apuntadas a estos grupos está cercano a 50; uno de ellos ha realizado un trabajo puntual (como el grupo de Normativas) y queda a la espera de plantear su participación en algún asunto que se precise relacionado con la temática. Otros grupos tiene una periodicidad de reunión más establecida como el de Ocio, Cultura y Servicios o el de Comunicación. Otros grupos funcionan como colaboradores directos en algunas actividades o como enlaces en la búsqueda de compañeros que pueden colaborar en la realización de alguna actividad formativa; es el caso del grupo de Formación-Investigación.

8.3.2. Publicación de cuentas de correo institucionales.

Participar exige un doble movimiento; por una parte, una intención y voluntad de llevar a cabo dicha participación y por otra parte establecer las condiciones para facilitar dicha participación. Conscientes de este extremo la Junta de Gobierno decidió una vez activadas



las cuentas institucionales (estaban creadas, pero no eran usadas) proceder a la publicación de las mismas de tal manera que toda colegiada y/o ciudadana pudiera ponerse en contacto directamente con cualquier miembro de la Junta de Gobierno:

PRESIDENTA

Concepción Piqueras Ramos
presidenta@enferalba.com

VICEPRESIDENTE

Francisco Cebrián Picazo
vicepresidente@enferalba.com

SECRETARIA

María Dolores Pardo Ibáñez
secretariajunta@enferalba.com

TESORERA

María del Carmen Tórtola Jiménez
tesorera@enferalba.com

VOCAL I

María Isabel Tébar Yebana
vocali@enferalba.com

VOCAL II

María de los Llanos Campaña Poveda
vocalii@enferalba.com

VOCAL III

Carmen Torrente Moreno
vocaliii@enferalba.com

8.3.3. Presentación del libro “Historias de una ambulancia II”.

Queremos que el Colegio sea visto como un lugar también abierto a la cultura de ahí que cuando nos propusieron realizar en el COE la presentación del libro de Alberto Luque “Historias de una ambulancia II” acogimos la idea con gran entusiasmo. La presentación de libro precedió a la realización de un interesante debate sobre las peculiaridades que tiene la asistencia extrahospitalaria.



8.3.4. Reunión con colectivo de jubilados y jubiladas del COE Albacete.

El colectivo de Jubilados del COE Albacete está formado por cerca de trescientas personas y pensamos que es preciso otorgarles voz y favorecerles la transmisión de las preguntas y demandas que nos quieran plantear, así como estudiar la posibilidad de implementar iniciativas enfocadas a este colectivo.

Previo llamamiento por carta, el colectivo de jubilados fue citado a una reunión el pasado 7 de noviembre de 2019 donde se charló distendidamente de la situación del colegio y de las diversas opciones que se podían establecer para favorecer su implicación y participación.



8.3.5. Encuesta de necesidades formativas.

No pudimos llevar a cabo una encuesta de necesidades formativas tal como nos hubiera gustado en los inicios del 2019 debido a que estábamos inmersos en la tarea de análisis del Colegio. Pero finalizando el año y ya de cara al 2020, en los inicios de noviembre de 2019 enviamos una encuesta al colectivo en relación con los diversos aspectos del programa formativo: áreas temáticas preferidas, modalidad de formación, horarios preferentes, etc. Obtuvimos una respuesta cercana al 15 % del colectivo lo cual nos da una imagen bastante aproximada de las preferencias en esta área ya que este tipo de encuestas tienden a responderlas aquellas personas usuarias habituales de estos servicios.



Posteriormente, ya en enero de 2020 enviamos una nota al colectivo informando sobre los principales hallazgos de la encuesta y respondiendo también a algunas demandas planteadas en varias encuestas. Desde estas líneas queremos reiterar las gracias por la participación. La idea es llevarla a cabo bienalmente, de tal forma que la próxima encuesta de formación se realizará en principio en el año 2021.

Encuesta de Formación Continuada

El COE Albacete pretende conocer a través de esta encuesta aquellas áreas de interés del colectivo de cara a la planificación de las actividades formativas. Señala las áreas en las que estás interesado/a. Ayúdanos y participa!

Este cuestionario es voluntario, anónimo y CONFIDENCIAL. Los datos serán tratados de forma agregada y anonimizada. Tu opinión nos es muy útil para mejorar esta área del Colegio. Sólo te ocupará un par de minutos. Si deseas más información o tienes dudas, contacta con el COE.

***Obligatorio**

8.3.6. I Concurso fotográfico.

Durante el año 2019 se ha llevado a cabo el primer Concurso de Fotografía del Colegio Oficial de Enfermería de Albacete; concurso cuyo lema ha sido "Cuidando".



Para ser una primera celebración de un concurso de estas características, la participación superó las expectativas iniciales, recibándose cerca de 30 fotografías candidatas al concurso.

El día 11 de Noviembre de 2019 el Jurado del I Concurso de Fotografía convocado por el Colegio se reunió para fallar los premios de este certamen. Las fotografías ganadoras fueron las que vemos aquí:



Primer premio. Víctor Lecegui Tamayo.
Título: "Lo más pequeño a veces puedes ser lo más importante".

Acorde con las bases del concurso, esta fotografía protagonizó la portada de la revista colegial siguiente tras la celebración del concurso.



Segundo premio. María del Rocío Montero Gómez. Título: "Matrona H"

La calidad de las imágenes recibidas fue muy alta y no fue fácil llegar a seleccionar los premiados. En la concesión de los Premios se tuvo en cuenta tanto la calidad de los trabajos presentados, como la creatividad de las imágenes y la situación que reflejaban.

El Acto de entrega de Premios tuvo lugar el día 25 de Noviembre a las 19 horas, en la sede del Colegio.

8.3.7. Cambio revista colegial.

Una de las actividades más visibles del Colegio entre sus colegiadas y colegiados en la edición de la revista que trimestralmente se realiza desde el Colegio. Guiada por la filosofía de fomentar la participación colegial, la Junta de Gobierno decidió en sus primeros pasos darle una vertiente colaboracionista a la revista de tal manera que los artículos que en ella aparecen son en gran medida artículos realizados por compañeros y compañeras que trabajan en diversos ámbitos. Este fomento de la participación persigue también crear cultura de escritura y divulgación de lo que hacemos.

En ella participa decididamente el Grupo de Comunicación creado en febrero del año 2019.



Hay que destacar la buena acogida que ha tenido el cambio de la revista colegial. Las felicitaciones nos han llegado del propio colectivo, pero también de otros lugares ajenos al COE Albacete, como por ejemplo el Servicio de Comunicación del Consejo General de Enfermería.

¡ENFERMERÍA AHORA! PARA UNA SALUD GLOBAL Y UNIVERSAL **76** NÚMERO MARZO 2019

NURSING NOW

- 1** **HAY QUE EVOLUCIONAR** para responder a las necesidades de la población que vive en un mundo globalizado y con retos cada vez mayores.
- 2** **ADAPTAR Y MEJOR** nuestra práctica profesional en enfermería.
- 3** **MEJOR FORMACIÓN** de los profesionales de enfermería.
- 4** **MEJORES CONDICIONES** laborales y profesionales.
- 5** **DEFENDER** nuestra profesión y nuestra labor.

PROYECTO "SALVANDO A LLANETES"
Una nueva forma de enseñar RCP a niños.

Y EL BUEN MORIR
Más de 300 profesionales asistieron a las "II JORNADAS DE LA MUERTE Y EL BUEN MORIR"

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA de Albacete

HOMENAJE A ENFERMERAS Y ENFERMEROS JUBILADOS Y CENA DE HERMANDAD EN HONOR A SU PATRÓN SAN JUAN DE DIOS **77** NÚMERO JUNIO 2019

Más de 300 enfermeras asisten a las "XXXIII JORNADAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA" EN ALBACETE, bajo el lema "Enfermería por la infancia: un compromiso de hoy y un proyecto de futuro"

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA de Albacete

"PROCEDIMIENTOS EN QUIRÓFANO. GUÍA DE PREPARACIÓN": UNA APP DE CONSULTA RÁPIDA **78** NÚMERO SEPTIEMBRE 2019

En quirófano, todos tenemos nuestro pequeño block de notas. Si pudiéramos ¿Por qué no compartirlo con la comunidad?

GRADUACIÓN DE LA VII PROMOCIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE ALBACETE

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE. "CUIDANDO"

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA de Albacete

"LO MÁS PEQUEÑO A VECES PUEDE SER LO MÁS IMPORTANTE" **79** NÚMERO DICIEMBRE 2019

Primer premio I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE. "CUIDANDO"

PREMIO NACIONAL POR LA IMPLANTACIÓN DE LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN PREVENCIÓN DE CAÍDAS

VISITA DE ENFERMERA SATURADA AL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA de Albacete



8.3.8. Creación cuenta oficial del COE Albacete en Twitter.

El día 12 de Mayo de 2019, coincidiendo con el Día Internacional de la Enfermería el COE Albacete inicia su andadura en Redes Sociales con la creación de su cuenta oficial en Twitter.

A fecha 28 de Enero de 2020 la cuenta tiene un total de 125 publicaciones, con múltiples visualizaciones e interacciones en cada una de ellas y 333 seguidores. Hay que decir que esta cuenta viene siendo gestionada desde la propia Junta de Gobierno en la actualidad.





8.4. Actividades de representación de la profesión y visibilidad.

FECHA	EVENTO	LUGAR	ASISTENTE
14/01/2019	Reunión CECLM Consejero Sanidad	Consejería de Sanidad Toledo	Presidenta
07/02/2019	Reunión Consejo de Colegios Enfermería CLM	Colegio de Enfermería de Toledo	Presidenta y Vicepresidente
08-09/02/2019	CIPO 2019	Palacio de Congresos Albacete	Vicepresidente y Vocal I
13/02/2019	Reunión Consejo General de Enfermería	Sede Consejo General Enfermería	Presidenta
14/03/2019	II Jornadas Proceso de la Muerte y Buen Morir	Paraninfo UCLM Albacete	Secretaria
18/03/2019	Debate por la Sanidad	Gran Hotel Albacete	Vicepresidente y Secretaria
04/04/2019	VI Jornadas de Enfermería de Urgencias y Emergencias -Ciudad de Albacete-	Edificio Polivalente UCLM Albacete	Presidenta
05/04/2019	I Congreso SEDYN-CODINCAM	Edificio Polivalente UCLM Albacete	Presidenta
09/04/2019	Jornada Salidas Profesionales UCLM	Facultad Enfermería UCLM Albacete	Presidenta
10/04/2019	Reunión Consejo de Colegios Enfermería CLM	Colegio de Enfermería de Toledo	Presidenta y Vicepresidente
12/04/2019	Reunión del Observatorio de la Violencia para la prevención de agresiones al personal Sescam	Sala de Juntas del CHUA	Presidenta
09-10/05/2019	XXXIII Jornadas del Día Internacional de la Enfermería	Paraninfo Campus UCLM Albacete	Presidenta
13/05/2019	Reunión Consejo General de Enfermería	Sede Consejo General Enfermería	Junta de Gobierno
14/05/2019	Presentación Grupo Nacional Nursing Now España	Consejo General de Enfermería	Presidenta
15/05/2019	Jornada de Humanización GAI Hellín	Salón de Actos Hospital Hellín	Vicepresidente
15/05/2019	Acto de despedida Residentes GAI Albacete	Paraninfo UCLM	Presidenta
23/05/2019	Reunión del Foro Sanitario		Presidenta y Vocal III
29/05/2019	Elecciones CECLM y Reunión CECLM	Colegio de Enfermería de Albacete	Junta de Gobierno
07/06/2019	Acto presentación nuevo Presidente CECLM	Casa del Hidalgo, Alcázar San Juan	Junta de Gobierno
16/06/2019	Acto graduación VII Promoción Facultad Enfermería Albacete	Paraninfo Campus UCLM Albacete	Presidenta
07/06/2019	Acto de posesión Presidente Consejo Autonómico	Alcázar de San Juan	Junta de Gobierno



17/06/2019	Jornada CGE Rol Enfermera Gestora	Sede Consejo General Enfermería	Presidenta
26/08/2019	Reunión con Alcalde de Albacete	Ayuntamiento de Albacete	Presidenta
28/08/2019	Reunión Consejo de Colegios de Enfermería CLM	Colegio de Enfermería Ciudad Real	Presidenta y Vicepresidente
02/10/2019	Acto 165 Aniversario Policía Local Albacete	Cuartel Policía Local Albacete	Tesorera y Vocal II
15/10/2019	Jornada de Cuidados Paliativos	Salón de Actos Hospital de Hellín	Vicepresidente
24,25,26/10/2019	24º Congreso Nacional de Enfermería Hematológica	Diputación de Albacete	Presidenta y Vicepresidente
29/10/2019	Reunión del Foro Sanitario	Sede COPCLM	Tesorera
07/11/2019	Primeras Jornadas Salud y Educación	Antigua Fábrica de Harinas	Secretaria y Vocal III
07/11/2019	Reunión con Enfermeras jubiladas	Sede COE Albacete	Presidenta, Tesorera y Vocal I
14/11/2019	Jornada Humanizando los Cuidados Intensivos	Antigua Fábrica de Harinas	Secretaria
15/11/2019	Cena Solidaria Mensajeros de La Paz	Hotel Europa	Tesorera y Vocal I
17/11/2019	Carrera Metasport CLM		Secretaria
20/11/2019	Jornada Atención Primaria de Hellín	Salón de Actos Hospital de Hellín	Representantes de Junta de Gobierno
20/11/2019	Jornada Liderazgo Enfermero en Atención Primaria y el Sector Sociosanitario	Consejo General de Enfermería	Presidenta y Vocal III
22/11/2019	Cena Solidaria AECC Albacete	Hotel Beatriz	Vicepresidente y Secretaria
29/11/2019	Jornada Nacional Agitando las RRSS para Amplificar el Conocimiento	Universidad Pontificia de Salamanca	Vocal I y Vocal II
30/11/2019-01/12/2019	I Jornada de Estudiantes de Enfermería Intercampus 2019	Edificio Polivalente UCLM Albacete	Junta de Gobierno
02/12/2019	Reunión Consejo de Colegios Enfermería CLM	Colegio de Enfermería Ciudad Real	Presidenta y Vicepresidente
03/12/2019	Reunión del Foro Sanitario	Sede COPCLM	Presidenta
09/12/2019	Asamblea Consejo de Colegios de Enfermería CLM	Colegio de Enfermería Ciudad Real	Junta de Gobierno
16/12/2019	Jornada de presentación de proyectos de investigación EIR	CHUA	Vicepresidente
18/12/2019	Asamblea General Consejo General de Enfermería	Consejo General de Enfermería	Presidenta





8.5. Actividades de notas de prensa y posicionamientos.

8.5.1. Posicionamientos.



Uno de los aspectos claves en los que el COE Albacete está trabajando es en la creación de un posicionamiento propio sobre las diversas cuestiones de envuelven a nuestra profesión y a la actividad sanitaria que se desarrolla en nuestro contexto. Tener voz propia implica reflexionar sobre lo que sucede, trabajarse una posición y darla a conocer públicamente. Tener voz propia es fundamental para poder hablar de visibilidad y presencia.

Durante el 2019 el COE Albacete ha emitido varios posicionamientos relativos a variadas cuestiones.

El primero de ellos fue el "Posicionamiento sobre la Plataforma en Defensa del Hospital", posicionamiento mediante el cual nos adheríamos a dicha Plataforma en los términos que detallábamos en el escrito. Dicho Posicionamiento puede consultarse en el área para colegiados de la web. En el momento de redactar esta Memoria hemos conocido recientemente la invitación que se nos ha realizado desde dicha Plataforma a formar parte de la Gestora de ésta.

Muy seguidamente realizamos un segundo posicionamiento ante una movilización surgida en Atención Primaria en la que se nos instaba a sumarnos pero que no habían contado con el colectivo de enfermeras a la hora de plantear las reivindicaciones. Por lo tanto, nuestro comunicado fue en la línea de respetar que cada cual decidiera sumarse o no. Pero el Colegio como institución no lo hizo al no plantear dicha movilización reivindicaciones de la profesión para la atención primaria. Puede consultarse también este posicionamiento en la Web.

Sin ser propiamente un posicionamiento, sí podemos hablar de una iniciativa que nos posiciona con autoridad ante el trabajo ofertado por las empresas que regentan residencias y centros sociosanitarios en general. Se

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
de Albacete

2. DATOS A REFERIR PARA PUBLICAR LA OFERTA DE TRABAJO EN NUESTRA PÁGINA WEB

A. Datos relativos a la residencia

1. Nombre de la institución:
2. Municipio donde se encuentra la Residencia:
3. Copia de la autorización administrativa de apertura y funcionamiento como centro destinado a la atención a personas mayores.
4. Titularidad Patrimonial:

B. Datos relativos a la oferta de trabajo.

1. Titulación exigida:
2. Tipo de Jornada, completa o parcial:
3. Tipo de contrato:
4. Remuneración bruta anual:

C. Datos relativos a las condiciones de trabajo.

1. Número total de plazas de residentes:
2. Plazas de residentes dependientes y residentes autónomos:
3. Número de enfermeras tituladas en turno de mañana, tarde y noche:
4. Número de auxiliares/gerocultoras en turno de mañana, tarde y noche:



trata de la iniciativa “Filtrado de ofertas de trabajo de residencias”; iniciativa con la que pretendemos filtrar de alguna manera aquellos centros en los que tenemos la absoluta certeza de que no puede llevarse a cabo el trabajo acorde a unos mínimos estándares de calidad. Así pues, ante la llegada de una oferta de trabajo al Colegio les reenviamos un documento que han de rellenar para poder valorar la publicación de la oferta de trabajo. Esta solicitud de información incluye también la petición de la copia de la autorización administrativa de apertura y funcionamiento como centro destinado a la atención a personas mayores. Estamos perfilando el criterio definitivo, pero lo cierto es que ante el documento que presentamos ya existe un importante número de empresas que no contestan por lo que no publicamos su oferta.

Ya terminando el año fuimos concedores a través de un escrito de la situación en la que se desarrolla el trabajo en la Unidad de Cirugía Vasculuar y General y tras analizar nuestras competencias como Institución que vela por el buen ejercicio profesional y la situación de la citada Unidad procedimos a elaborar un Posicionamiento ante el citado escenario.

8.5.2. Notas de prensa.

Las notas de prensa pueden ser muy variadas; unas veces informan sobre demandas o planteamientos profesionales y otras veces informan sobre actividades y/o iniciativas llevadas a cabo por el Colegio en relación con cuestiones puramente de gestión de la institución o servicios al colegiado.

- Posicionamiento del Colegio Oficial de Enfermería ante la situación de la Sanidad Pública en la provincia de Albacete.
- El Colegio de Enfermería de Albacete se suma a la Plataforma por un Hospital Digno.
- Comunicado a colegiadas y colegiados tras la convocatoria de Concentraciones en los Centros de Salud de Albacete por la Plataforma Por la dignidad de la Atención Primaria en Castilla-La Mancha.
- Principales retos del Colegio de Enfermería de Albacete: la enfermera especialista, la enfermera escolar y convertir en realidad la prescripción enfermera.
- Comunicado del Colegio de Enfermería, preocupado por la situación de las enfermeras de Quirónsalud.
- Nuevos cargos al frente del Consejo de Enfermería.
- La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Albacete acuerda bonificar parcialmente la cuota de ingreso en la Organización Colegial de Enfermería.
- El Colegio Oficial de Enfermería celebra la creación de la primera Dirección General de Cuidados.
- Artículo de Concha Piqueras, presidenta del Colegio tras la agresión a un médico y una enfermera.
- Campaña Stop a los bulos en Internet: Una cuestión de salud pública, del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha.
- El Colegio de Enfermería estudia nuevas rebajas en las cuotas.

- Comunicado de la Junta de Gobierno del Colegio ante la acreditación de los enfermeros/as para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios.

8.6. Actividades de reunión y/o colaboración con grupos profesionales, con agentes sociales y con otras profesiones del sector.

- Reunión con representantes de la Plataforma en defensa del Hospital.
- Reunión con las fuerzas sindicales que representan a enfermeras: SATSE, CCOO, UGT y CSIF.
- Reunión con colectivo de enfermeras PEAC.
- Reunión con Fundación Byotic.
- Reunión con representantes de Clínica Quirón ante el conflicto mantenido y las múltiples solicitudes recibidas vía servicio jurídico del Colegio.
- Reunión con enfermeras que están trabajando actualmente en centros educativos.
- Reunión en Toledo con enfermeras que están impulsando la creación de la figura de la Enfermera Escolar.
- Reuniones con el Foro Sanitario del Albacete (foro que agrupa a varias profesiones sanitarias)



Reunión del Foro Sanitario



8.7. Actividades de cooperación y Responsabilidad Social Corporativa.

El Colegio Oficial de Enfermería de Albacete es una corporación de derecho público con una doble vertiente: una pública y una privada. En su vertiente de empresa, de asociación privada de profesionales, ha de tomar diversas decisiones en lo tocante a contrataciones de productos y servicios. Es en esta faceta donde cabe plantearse la responsabilidad social del Colegio.

La responsabilidad social de una empresa, también conocida como responsabilidad social corporativa (RSC) o inversión socialmente responsable, se basa en una contribución activa y voluntaria por parte de la empresa con el fin de mejorar el entorno social, económico y ambiental.

Así pues, intentamos que los gastos en los que incurre el Colegio caigan en empresas locales siempre que sea posible, valorando también el coste. El motivo es doble: apoyar la economía local y visibilizarnos entre la ciudadanía y el tejido empresarial próximo.

8.7.1. Cooperación en la cena del Patrón.

En la Cena del Patrón de 2019 el COE colaboró con UNICEF mediante la compra de 560 dosis de vacunas contra el sarampión, 1350 dosis de vacunas contra la polio, 30000 pastillas potabilizadoras de agua y 1800 dosis de vacunas contra el tétanos. Aparte de la aportación realizada, que es lo fundamental, también es importante el mensaje enviado de apoyo a la vacunación.

En la organización del acto y el obsequio entregado también se colaboró con ASPRONA, a la cual se le hizo la compra de las bolsas de los obsequios.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
de Albacete

LOS ASISTENTES A ESTA CENA ESTÁN COLABORANDO CON UNICEF EN LA COMPRA DE:

- 560 DOSIS DE VACUNAS CONTRA EL SARAPIÓN
- 1350 DOSIS DE VACUNA CONTRA LA POLIO
- 1800 DOSIS DE VACUNAS CONTRA EL TÉTANOS
- 30000 PASTILLAS POTABILIZADORAS DE AGUA

Junta de Gobierno Colegio Oficial de Enfermería de Albacete

a favor de
unicef



8.7.2. Donación de trajes de alta protección contra enfermedades contagiosas.

En una primera tarea de observación e inventariado de lo existente en el COE pudimos comprobar la presencia de 21 trajes de protección contra enfermedades altamente contagiosas. Tras valorar el coste económico de enviar dicho material decidimos contactar con una ONG local que desarrollara su labor en zonas endémicas de enfermedades que precisan de alta protección frente al contagio. La ONG seleccionada fue STOP CEGUERA, que ha desarrollado su labor en países como la República de Guinea, Ghana, Kenia, Senegal y otros países, todos ellos afectados en mayor o menor medida por puntuales, pero devastadoras, epidemias de Ébola. Así, a finales de 2019, en un acto celebrado en el COE, se procedió a la donación de dichos trajes que serán llevados en próximas campañas de la ONG.



8.7.3. Establecimiento del COE como punto de recogida de gafas usadas.

A finales del 2019 enviamos una nota vía SMS al colectivo para solicitar la aportación de gafas en desuso; gafas que serán clasificadas por Clínica Baviera y reutilizadas en países en vías desarrollo. El acogimiento de la iniciativa ha sido extraordinario y hemos de decir que se han recolectado nada más y nada menos que cerca de 500 gafas.



8.7.4. Donación de ordenadores portátiles en desuso. Pendiente de decisión.

En el inventariado inicial se pudo comprobar la existencia de 11 ordenadores portátiles. Varios de ellos permanecen aún en sus cajas originales y ni se han abierto. Hay que decir que las características y prestaciones de los mismos están ciertamente obsoletas para las necesidades actuales. Hemos procedido al cambio del disco duro en 4 de ellos para favorecer su usabilidad y el planteamiento de la Junta es donar los restantes a alguna ONG, pero estamos todavía en trámites.

8.8. Otras actividades a señalar.

8.8.1. Actividades de red denominación del Colegio en los diferentes documentos, convenios, acuerdos y contratos.

A partir de 1977 la profesión enfermera pasa a constituirse como una disciplina universitaria. Sin embargo, la denominación de ATS, que nos liga a una concepción subordinada de la profesión, sigue estando presente de forma habitual en el imaginario colectivo y en ocasiones medios de comunicación, cuando no, incluso en la propia administración.

Tras más de 40 años de formación universitaria parece una anomalía que todavía se siga usando esta denominación. Una de las actividades transversales llevadas a cabo por la Junta de Gobierno ha sido la actualización de todos los documentos, contratos, convenios y acuerdos para que la denominación del Colegio fuera la que en realidad aparece en el Registro de Colegios Profesionales de Castilla La Mancha: Colegio Oficial de Enfermería. Otra cuestión a debatir puede ser el futuro cambio de la denominación en línea con las tendencias de la profesión a Colegio de Enfermeras y Enfermeros, como agrupación de profesionales que ejercen la disciplina enfermera. Pero esa no es una prioridad en la actualidad.

8.8.2. Cambio cartelerías de Colegio.

Una de las primeras acciones realizadas en Enero del pasado año fue el cambio de los luminosos tanto de la fachada como de la puerta de entrada al Colegio, ya que estaban ciertamente deteriorados.



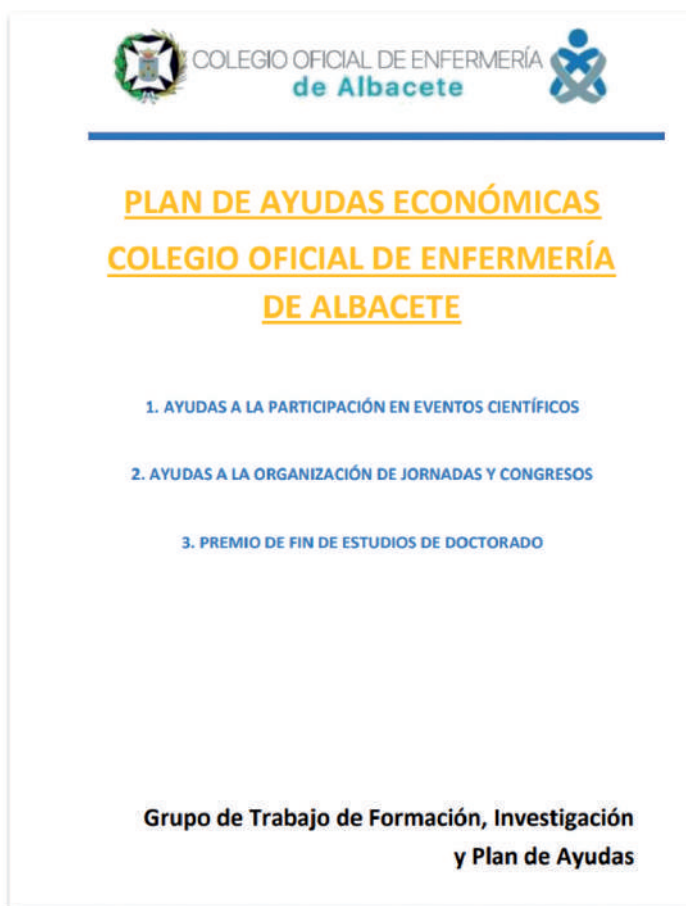
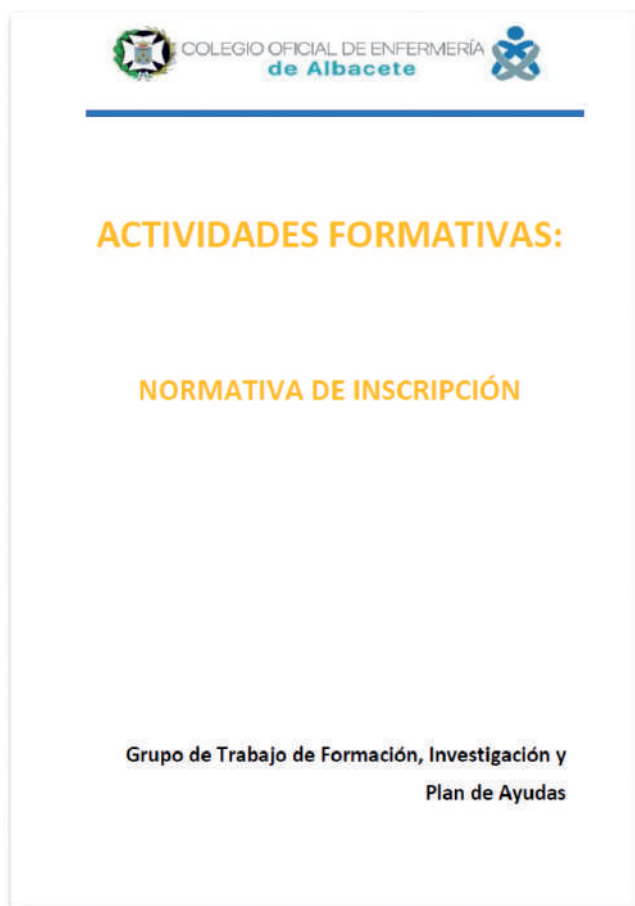


8.8.3. Actualización del fichero de datos colegiales.

Sobre este aspecto ya se ha ofertado información en el apartado de Memoria de Administración. Había casos en los que únicamente disponíamos de domicilio postal y en este caso nos hemos puesto en contacto para solicitar correo y teléfono. En otros casos sólo disponíamos de teléfono por lo que hemos procedido a solicitar domicilio postal (para el envío de la revista, por ejemplo) y correo electrónico. Hemos intentado usar la información disponible para ampliar y actualizar el fichero de datos colegiales, con la voluntad firme de que el Colegio y sus colegiadas estén en contacto de diversas formas.

8.8.4. Redacción de nuevas normativas.

Hemos procedido a redactar nuevas normativas y /o implementar aquellas normativas que son precisas para tomar decisiones. Así, se ha redactado una nueva Normativa de Admisión a Cursos de Formación y una nueva Normativa de ayudas, creando categorías nuevas como la de ayuda por fin de estudios de Doctorado. En estas tareas ha participado parte del Grupo de Formación, colaborando y opinando sobre las mismas.



También se ha establecido un criterio definido para el pago a docentes en los cursos que impulsa el Colegio, adoptando los mismos criterios que el SESCAM.



8.8.5. Programa de modificación de página web.

Tras el análisis de la página web, realizamos un informe de modificaciones que enviamos a la empresa que se encarga del mantenimiento y la oferta de soluciones web. También fue preciso mantener un par de reuniones además de múltiples correos al respecto. Hemos revisado todos los apartados de la página web, reorganizado contenidos y cambiado secciones. Especialmente laborioso ha sido el análisis y toma de decisiones en relación con la ventanilla única y a la comunicación entre el censo colegial (al que debe poder acceder todo ciudadano) y los datos alojados en la propia página web (censo usuarios).



8.8.6. Red wifi colegial.

Los administrativos del Colegio trabajan mediante una conexión de cable por lo tanto no se ven afectados por la problemática de la red wifi. Cuando la Junta actual ha comenzado a trabajar en el Colegio mediante red wifi es cuando ha salido a la luz una gran cantidad de problemas relacionados con esta área, problemas que venía sufriendo el Servicio Jurídico que trabajaba desde siempre también mediante red WIFI. Las actuaciones realizadas han



sido por una parte realizar una conexión por cable para el puesto de trabajo del Servicio Jurídico y por otra parte realizar una reorganización de las redes del Colegio, separando la red donde está alojada la base de datos, de la red donde trabaja la Junta de Gobierno y de la red pública de acceso para los colegiados que puedan asistir al Colegio y necesitar una conexión a internet.





COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
de Albacete



Feria, 42 - Entreplanta 2ª

02005 ALBACETE

Telfs. 967 23 40 00 - 967 22 54 75

Fax 967 23 22 60

Apartado de Correos 158

www.enferalba.com